

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FITYESFOODS C.L.**

En Quito, Distrito Metropolitano a los 10 días del mes de Julio del año 2020, en las oficinas de la compañía ubicado en Pasaje Salazar S/N Cangahual e71 y Guayaquil se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía FITYESFOODS C.L., comprendiendo el 100% del capital pagado, quienes aceptan por unanimidad, y bajo el amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, la celebración de una Junta General con carácter de Universal de accionista; para ese efecto, comparecen:

1.- Moeller Erazo Alexander Esteban, por sus propios derechos propietario del 50% de las acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, íntegramente pagadas.; 2.- Pérez Anda Dávalos Christian Felipe por sus propios derechos propietario del 50% de las acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, íntegramente pagadas.; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía.

EL Gerente a la hora arriba indicada declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, y por acuerdo unánime se resuelve tratar el siguiente punto:

Puntos a tratar en orden del día:

- 1º.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente.
- 3.- Aprobación de los Estados Financieros del año 2019.

Se inicia el trámite de orden del día:

- 1.- En cuanto al primer punto, los comparecientes por unanimidad acuerdan la aprobación del Acta anterior.
 - 2.- Se resolvió por mayoría la aprobación del informe del Gerente correspondiente al año 2019.
 - 3.- Se aprueban los estados financieros correspondientes al ejercicio 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada